



Consejo de Colaboración
Municipal

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO 15 DE NOVIEMBRE DE 2023

Siendo las 08:52 horas del día 15 de noviembre de 2023, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo (el "Consejo Directivo") del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado "Consejo de Colaboración Municipal" de Guadalajara (el "Organismo" o el "Consejo"), en las oficinas del Organismo, ubicadas en el Palacio Municipal de Guadalajara, que se encuentra en la Avenida Hidalgo número 400, Colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. La sesión estuvo presidida por el Lic. Rene Daniel Damy Novoa, Presidente del Consejo Directivo, actuando como Secretaria Técnica la Lic. Paulina López Abbadie, mismo que procedió a tomar lista de asistencia.

1. Instalación de la sesión

Lic. Paulina López Abbadie.- Hace constar que se encuentran presentes:

- Lic. Rene Daniel Damy Novoa, Presidente del Consejo Directivo.
- Lic. Paulina López Abbadie, Secretaría Técnica.
- Lic. Cristina Cortés Cortés, Directora Administrativa del Organismo.
- Mtro. Luis Cisneros Quirarte, de la Comisión de Edilicia de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad,
- Act. Javier Alberto Mijangos Vázquez, de la Coordinación de Proyectos Estratégicos.
- Lic. Lucía Yedid Sepúlveda Sánchez, de la Secretaría General
- Mtro. Jesús Alberto Borroel Mora, de la Contraloría Ciudadana.
- Lic. Giovanna Vidal Cedano, de la Tesorería Municipal.
- Lic. Alán Álvarez Michel, de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.
- Lic. José Andrés Orendain de Obeso, de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara
- Lic. Juan Carlos Flores Mejorada, Confederación Patronal de la República Mexicana del Estado de Jalisco.
- Ing. Oscar Plaschinski Vázquez, de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.
- Ing. Ramiro Villaseñor Fonseca, del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco.
- C. María Guadalupe García Burelo, del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Guadalajara.

Lic. Paulina López Abbadie.- En términos de lo dispuesto en el Artículo 277, fracción III, del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, existe quórum legal suficiente para sesionar por lo que se declara instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.



Consejo de Colaboración
Municipal

Se propone desahogar la sesión de conformidad, con el siguiente orden del día, el cual fue remitido previamente a los asistentes vía correo electrónico.

ORDEN DEL DIA

1. Instalación de la sesión.
2. Presentación del acta de la sesión ordinaria del pasado 11 de octubre de 2023, y en su caso la aprobación de la misma.
3. Aprobación de la Obra para el "Jardín de Fernando González Gortázar".
4. Aclaración de esquema de colaboración de la Obra de renovación de la infraestructura de la Avenida Pablo Neruda, de Paseo Loma Ancha a Bello Horizonte, en la Colonia Colinas de San Javier.
5. Aprobación del nuevo esquema de colaboración de las Obras de infraestructura de techado en canchas de escuelas del municipio de Guadalajara.
6. Asuntos Varios.
7. Clausura de la Sesión.

ACUERDOS DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Primero.- Se reconoce la personalidad con la que comparecen la totalidad de los consejeros.

Segundo.- Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de la sesión.

2. Presentación del acta de la sesión ordinaria del pasado 11 de octubre de 2023, y en su caso la aprobación de la misma.

Lic. Paulina López Abbadie: En el desahogo del segundo punto del Orden del Día, se somete a aprobación el acta de la sesión del Consejo Directivo de fecha 11 de octubre de 2023, acta que fue girada a todos con anticipación, junto con la convocatoria de la presente reunión.

ACUERDO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Único.- Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el 11 de octubre de 2023, misma que fue firmada por los presentes.

3. Aprobación de la Obra para el "Jardín de Fernando González Gortázar"

Lic. Paulina López Abbadie.- En esta obra nos habían autorizado en sesiones pasadas la celebración del convenio de colaboración con AMBU, en este momento ya se cuenta con el Proyecto Ejecutivo por parte de Obras Públicas, así como la Catalogación de las plantas realizada en coordinación por AMBU, lo que se pide en este punto es su autorización ya para la ejecución de la obra.

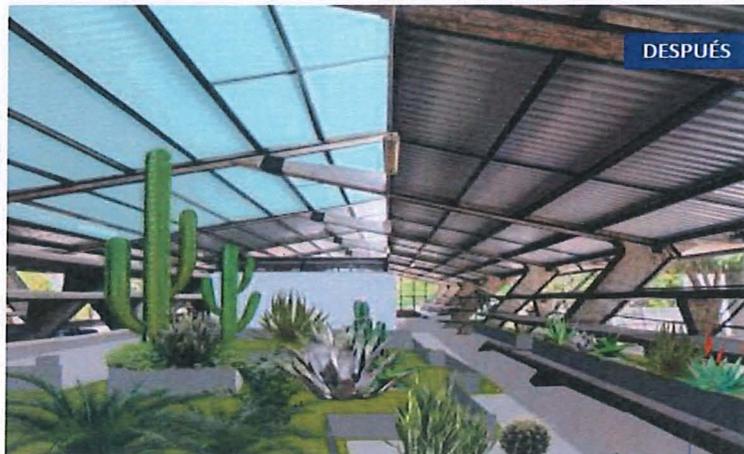
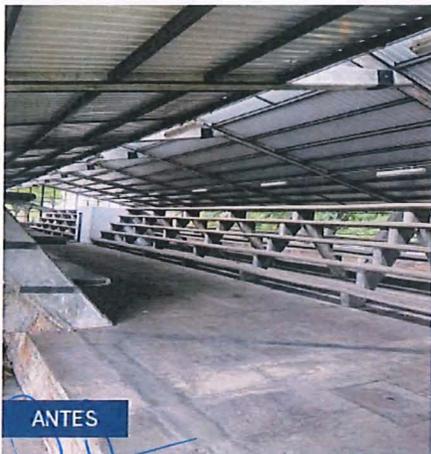
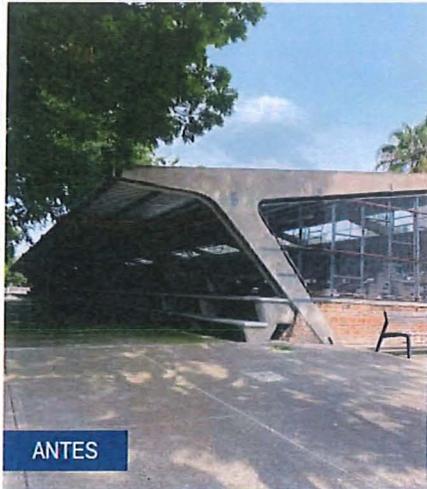


Consejo de Colaboración Municipal

En el Parque Alcalde

ACCIONES	DEPENDENCIA
Catalogación de la colección de plantas (Ciudad de México y en Guadalajara), y asesoría en especificaciones necesarias para Proyecto Ejecutivo.	AMBU
Realización de Proyecto Ejecutivo.	Obras Públicas
Ejecución de Obra.	Consejo de Colaboración Municipal
Traslado de la colección de plantas al Parque Alcalde y plantación de las mismas.	Consejo de Colaboración Municipal
Operación y mantenimiento del jardín.	AMBU

Lic. Paulina López Abbadie.- La ejecución de Obra con la adecuación de estructura en Parque Alcalde para poder instalar el jardín asciende a un monto de \$5'600,000.00 (Cinco millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.). Se presenta un render de cómo se pretende quede la obra.





Consejo de Colaboración
Municipal

Se realizarían adecuaciones en toda la estructura, parte del techado, al interior de esta, para la colocación de las plantas, pintura en algunas partes de las instalaciones para que se destine a museo, se retirarían unas gradas existentes, y el piso de igual forma se cambiaría.

Lic. Juan Carlos Flores Mejorada: La estructura ¿para qué es utilizada?

Lic. Paulina López Abbadie: Esta sin uso actualmente, hay una parte que se climatizaría, y en otras zonas se permitirá el acceso a la luz del sol, está en buen estado la reja, sin embargo, principalmente son las adecuaciones para la colocación de las plantas.

Mtro. Jesús Alberto Borroel Mora: Solicito se haga llegar a los consejeros el proyecto de Obra para que tengan conocimiento, y ¿se cuenta con la suficiencia presupuestal?

Lic. Paulina López Abbadie: Sin problema, se les hace llegar el proyecto para que lo conozcan y sí si contamos con la suficiencia presupuestal ya lo revisamos con Tesorería.

Ing. Ramiro Villaseñor Fonseca: ¿Este recurso lo aporta el municipio de Guadalajara?

Lic. Paulina López Abbadie: Sí, el acuerdo al que se llegó con las herederas era que ellas realizaban la donación de la colección y el Municipio se hacía cargo de la renovación de la infraestructura y del traslado.

C. María Guadalupe García Burelo: ¿Contarán con cámaras de vigilancia?

Lic. Alán Álvarez Michel: AMBU cuenta con el personal capacitado que esta en constante vigilancia y al pendiente de los lugares que tienen a su cargo.

Lic. Paulina López Abbadie: No, no esta previsto dentro del proyecto, actualmente ya se tiene el proyecto civil de obra. En caso de que no haya duda u observación, en este punto del orden del día, se somete aprobación la Obra para el "Jardín de Fernando González Gortázar".

ACUERDO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Único.- Se aprueba por unanimidad la Obra para el "Jardín de Fernando González Gortázar".

4. Aclaración de esquema de colaboración de la Obra de renovación de la infraestructura de la Avenida Pablo Neruda, de Paseo Loma Ancha a Bello Horizonte, en la Colonia Colinas de San Javier.

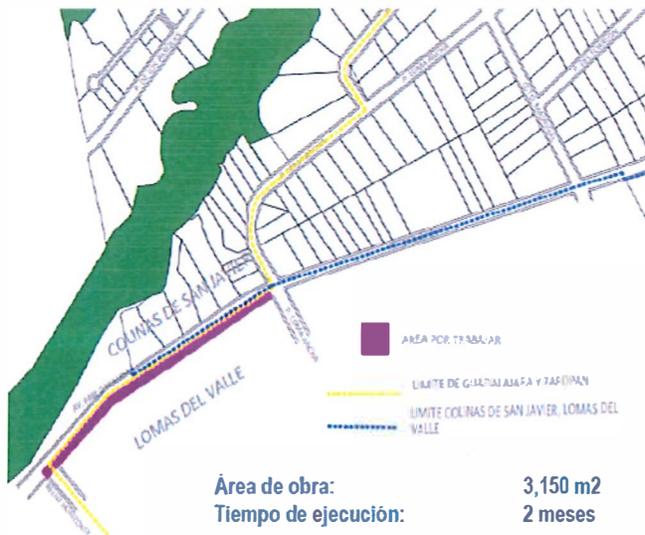
Lic. Paulina López Abbadie.- En este punto es solo una aclaración, la última vez se les presentó, el costo total de la obra es de \$5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.) de los cuales la Asociación de vecinos de Lomas del Valle aportó la cantidad de \$1,100,000.00 (Un millón cien mil pesos 00/100



Consejo de Colaboración
Municipal

M.N.), sin embargo en el desglose se estableció el 5% (cinco por ciento) que el Consejo percibiría por concepto de supervisión acorde a reglamento, usualmente se establece cuando la colaboración económica es un 50 y 50 entre las partes, en esta obra no tiene sentido que el Consejo se quede con dicha cantidad cuando no está sobrando recurso en la obra.

La aclaración del punto va en el sentido que los \$240,000.00 (Doscientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) van a ir al costo de la obra. Para quedar de la siguiente forma.



Costo Paramétrico Total: \$ 5'000,000.00

- Lomas del Valle \$ 1'100,000.00
 - Municipio \$ 3'900,000.00

Se estableció:

✓ Costo de Obra \$ 4'520,000.00
 ✓ Topografía \$ 120,000.00
 ✓ Control de calidad \$ 120,000.00
 ✓ 5% de supervisión del Consejo \$ 240,000.00

Debiendo ser:

✓ Costo de Obra \$ 4'760,000.00
 ✓ Topografía \$ 120,000.00
 ✓ Control de calidad \$ 120,000.00

Lic. Paulina López Abbadie: En este punto del orden del día, se les hace del conocimiento a los consejeros la modificación que el 5% de supervisión del Consejo, dejará de percibirlo para que dicha cantidad se tome en cuenta para la obra, el monto de costo de obra no se modifica.

5. Aprobación del nuevo esquema de colaboración de las Obras de infraestructura de techado en canchas de escuelas del municipio de Guadalajara.

Lic. Paulina López Abbadie.- Se pidió su autorización con anterioridad para realizar esta obra, las infraestructuras se encuentran como se muestra en las imágenes, la Regidora Kehila tuvo el acercamiento con la empresa TETRA PAK, la colaboración planteada inicialmente era que Tetra Pak aportara la cantidad de \$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.) en especie y el Municipio la misma cantidad en dinero.

Sin embargo, se ha estado revisando las escuelas que se intervendrán, por lo que el esquema que se acordó es que se coloquen 1,800 (mil ochocientas) láminas, de las cuales 900 (novecientas) serán



Consejo de Colaboración
Municipal

donadas por TETRA PAK por conducto de una empresa que se llama LUFEX RECICLADOS, que asumirá el costo de traslado de estas. Y el municipio pondrá las otras 900 (novecientas) láminas más las adecuaciones necesarias de las estructuras para su instalación. Se pretende intervenir alrededor de 09 (nueve) escuelas.

TECHADO DE CANCHAS DE ESCUELAS

- Suministro e instalación de láminas.
- Adecuaciones y mantenimiento de estructuras.
- Instalación de canalón y bajante.



SE AUTORIZÓ:

Costo paramétrico total: \$4'000,000.00

- Tetrapak \$2'000,000.00
- Municipio \$2'000,000.00

NUEVO ESQUEMA DE COLABORACIÓN:

Láminas: 1,800

- Tetrapak a través de Lufex 900 láminas y su traslado.
- Municipio 900 láminas, adecuaciones de estructuras y su instalación, costo \$3'900,000.00

Lic. Juan Carlos Flores Mejorada: ¿Hay estructura existente?

Lic. Paulina López Abbadie: Sí, como se muestra en las imágenes, sería adecuación por si alguna requiere soportes.

C. María Guadalupe García Burelo: Nos pueden pasar el listado de las escuelas, por favor.

Lic. Paulina López Abbadie: Sí claro que sí, además se va a realizar un trabajo junto con la Dirección de Medio Ambiente para que los alumnos de las escuelas, recolecten los envases de Tetra Pak para incentivarlos a reciclar.

Lic. Rene Daniel Damy Novoa: ¿Cuál es el valor comercial de las láminas que serán donadas?

Ing. Guillermo Cardona González: Alrededor de \$600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100 M.N.)



**Consejo de Colaboración
Municipal**

Mtro. Jesús Alberto Borroel Mora.- Solicitaría contar con el proyecto, presentando el probable número de escuelas, cuales escuelas y un desglose del monto de la aportación por parte del Municipio.

Lic. Lucía Yedid Sepúlveda Sánchez.- Sí, igualmente solicitaría contar con la información previamente a la aprobación el proyecto, para revisar con precisión la documentación.

Lic. Paulina López Abbadie.- Sí, se los hacemos llegar sin problema.

Lic. Rene Daniel Damy Novoa.- Me gustaría sugerir, que se apruebe la intervención, en el entendido que será obligación en el próximo consejo directivo presentar un desglose de los costos de la adquisición de los materiales, así como de las escuelas que se verán beneficiadas, es decir cuánto costaría la renovación de cada escuela para tener claridad de esto.

Lic. Giovanna Vidal Cedano.- Yo sugeriría que se apruebe como monto máximo de hasta por \$3,900,000.00 (Tres millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.) y si existieran variaciones a la baja en caso de que se decida no intervenir ciertas escuelas, pues se cuenta con un monto establecido.

Lic. Juan Carlos Flores Mejorada:- ¿Por qué se da el cambio en el monto inicialmente aprobado?

Ing. Guillermo Cardona González.- El cambio del monto se da principalmente por las escuelas solicitadas y el número de las mismas. Cada escuela tiene su particularidad.

Mtro. Luis Cisneros Quirarte.- Percibo que la aportación inicial de la empresa, contra lo que ahora otorgará ha cambiado. ¿En algún momento la empresa llegará a ese monto? O se debe a eso que el municipio está absorbiendo ese costo.

Lic. Paulina López Abbadie.- Así es. Se tiene planeado iniciar el proyecto este año, y continuar el próximo año. Si se cuenta con la suficiencia presupuestal.

Lic. Rene Daniel Damy Novoa.- Originalmente, la aportación de la empresa era mayor, sin embargo la petición por parte de la Regidora Kehila Ku, es que se apoye y se mantenga el compromiso por parte del municipio para la instalación de las láminas. Finalmente, la propuesta que se tiene en la mesa es si se tiene la disposición de mantener la aportación por parte del municipio.

Lic. Paulina López Abbadie.- Es un proyecto tan necesario por las condiciones en que se encuentran las estructuras de las escuelas.

C. María Guadalupe García Burelo.- De ahí la importancia conocer la ubicación de las escuelas con la finalidad que el recurso sea aprovechado.

Lic. Rene Daniel Damy Novoa.- Además sería bueno contar con una memoria fotográfica de las escuelas.



Consejo de Colaboración
Municipal

Lic. Paulina López Abbadie.- En este punto del orden del día, se somete a aprobación del nuevo esquema de colaboración de las Obras de infraestructura de techado en canchas de escuelas del municipio de Guadalajara, con un monto máximo de \$3,900,000.00 (Tres millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.), con la finalidad que en la próxima sesión de Consejo Directivo del 13 de diciembre de 2023 se cuente con el costo desglosado de cada escuela, se defina la lista de las escuelas a intervenir, para que posteriormente ya se realice la adjudicación en que derive la licitación a la empresa que ejecutará los trabajos.

ACUERDO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Único.- Se aprueba por unanimidad el nuevo esquema de colaboración de las Obras de infraestructura de techado en canchas de escuelas del municipio de Guadalajara, con un monto máximo de \$3,900,000.00 (Tres millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.), con la finalidad que en la próxima sesión de Consejo Directivo del 13 de diciembre de 2023 se cuente con el costo desglosado de cada escuela, se defina la lista de las escuelas a intervenir, para que posteriormente ya se realice la adjudicación en que derive la licitación a la empresa que ejecutará los trabajos.

6. Asuntos Varios.

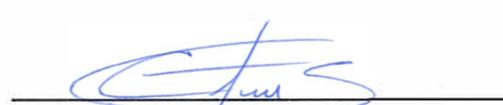
Lic. Paulina López Abbadie.- No habiendo más asuntos que tratar, procedemos a la clausura de la sesión.

7. Clausura de la Sesión

Lic. Rene Daniel Damy Novoa.- Siendo las 09:33 horas del mismo día de su inicio, se da por clausurada la presente sesión, misma que se celebró de conformidad con lo establecido el artículo 277 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.


Lic. Rene Daniel Damy Novoa
Presidente del Consejo Directivo


Lic. Paulina López Abbadie
Secretaría Técnica


Lic. Cristina Cortés Cortés
Directora Administrativa



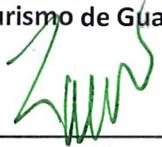
Consejo de Colaboración
Municipal


Act. Javier Alberto Mijangos Vázquez
Suplente de la Coordinación de Proyectos
Estratégicos


Regidor Mtro. Luis Cisneros Quirarte
Comisión de Edilicia de Obras Públicas,
Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad

Mtro. Jesús Alberto Borroel Mora
Suplente
Contraloría Ciudadana


Lic. José Andrés Orendain de Obeso
Suplente
Cámara Nacional de Comercio, Servicios y
Turismo de Guadalajara


Ing. Ramiro Villaseñor Fonseca,
Suplente
Colegio de Ingenieros Civiles del Estado
de Jalisco


Lic. Lucía Yedid Sepúlveda Sánchez
Suplente de la Secretaría General


Lic. Giovanna Vidal Cedano
Suplente
Tesorería Municipal.


Lic. Alán Álvarez Michel
Suplente
Coordinación General de Gestión Integral
de la Ciudad


Ing. Oscar Plaschinski Vázquez
Suplente
Cámara Mexicana de la Industria de la
Construcción

Lic. Juan Carlos Flores Mejorada
Suplente
Confederación Patronal de la República
Mexicana del Estado de Jalisco


C. María Guadalupe García Burelo
Titular

Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Guadalajara